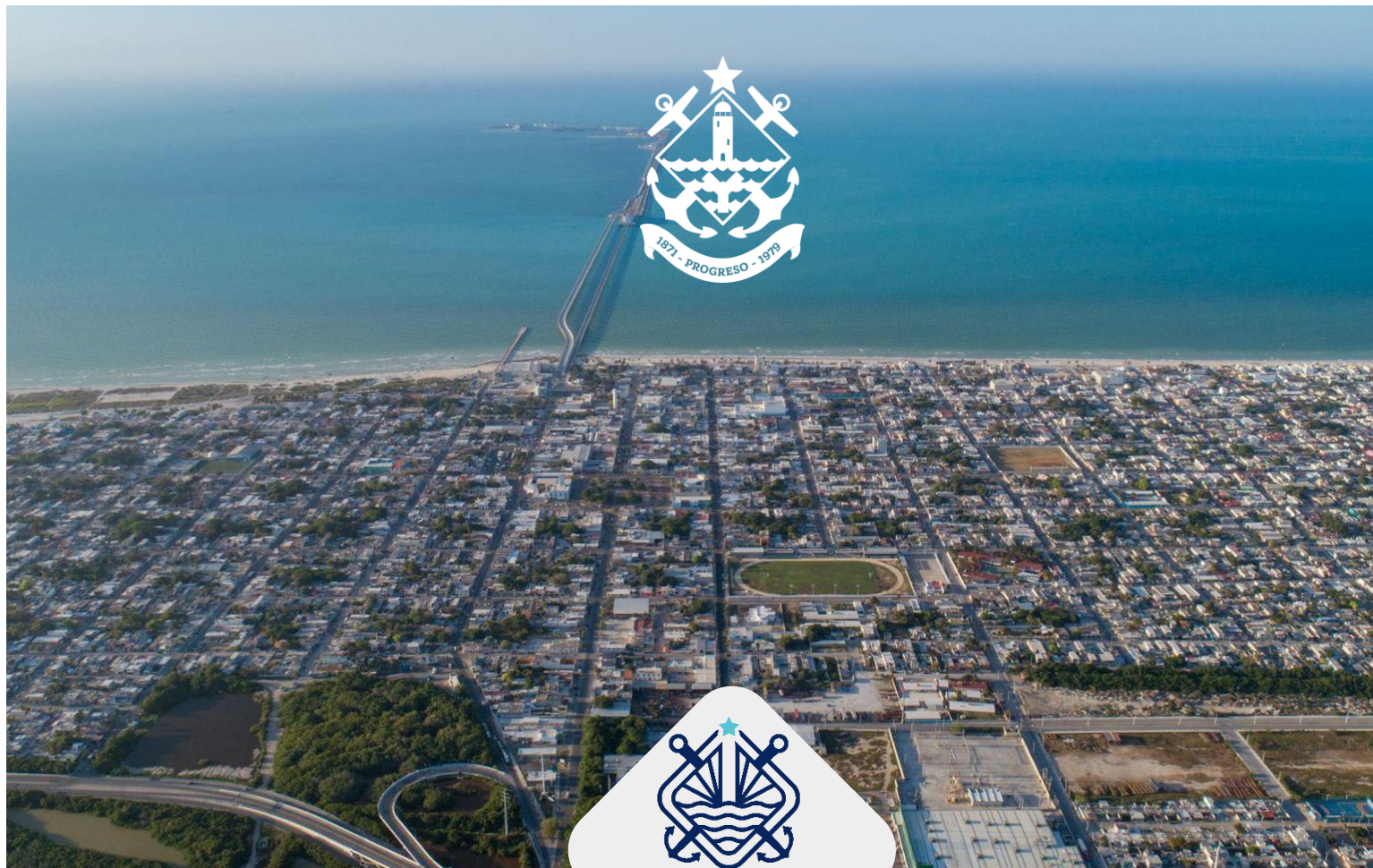




GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

JUEVES 09 DE
DICIEMBRE DE 2021.

I. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DE LA ZONA METROPOLITANA URBANA DE MÉRIDA.

AÑO: I TOMO: II No. 830. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial de la Zona Metropolitana Urbana de Mérida.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I, II y IV Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortega, Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial de la Zona Metropolitana Urbana de Mérida. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al C:P: Emilio Javier Góngora Ortega, Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo, el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial de la Zona Metropolitana Urbana de Mérida. En uso de la palabra el C:P: Emilio Javier Góngora Ortega, Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos de éste H. Ayuntamiento, manifestó al H. Cabildo, que una de las características de las ciudades y comunidades modernas, es la búsqueda de progreso; a medida que evolucionamos como sociedad el progreso adquiere matices, sin embargo hoy sabemos que tiene que suceder bajo un modelo de desarrollo sostenible, el cual se ha vuelto una meta por alcanzar. La finalidad es que exista un desarrollo justo, equitativo y respetuoso con el medio ambiente, esto implica incluir y analizar aspectos de la vida actual, donde el manejo de los residuos no es la excepción, y que debido al crecimiento poblacional, al desarrollo económico e industrial, así como

a los patrones de producción y consumo, se deriva un aumento acelerado en la generación de residuos, resultando así una problemática ambiental a nivel global. Yucatán tiene una riqueza natural única, que aunado a sus características geográficas, se encuentra en una especial situación de riesgo y vulnerabilidad ante la contaminación que se genera por el manejo inadecuado de los residuos, lo que ocasiona serios problemas ambientales que traen repercusiones y afectaciones a la imagen urbana. Pero alarmantemente trae daños a la salud pública y a nuestros ecosistemas. Entendiendo entonces que ésta es una problemática que nos atañe a todas y a todos por igual, debe ser atendida bajo una óptica conjunta, donde el manejo de residuos sea integral y orientado hacia una economía circular y bajo principios de responsabilidad compartida, por los que es necesario el compromiso y la participación de los diversos actores involucrados. Los Municipios juegan un papel muy importante, ya que según lo que se dictamina en la legislación vigente, está bajo su competencia el manejo de los residuos sólidos en su territorio; además son quienes tienen el vínculo directo con la ciudadanía, por lo que a través de un correcto enfoque de política pública deben incentivar una participación social adecuada y responsable. Ante esto es imperante apuntalar esfuerzos para que se implementen políticas públicas más efectivas, y tal como lo han demostrado en otros estados del país una excelente opción es hacerlo mediante una coordinación intermunicipal. A su vez la implementación de una política pública en materia de residuos requiere el establecimiento de objetivos claros y delimitados que sirvan de guía para la ejecución y evaluación. Dicho esto, tiene todo el sentido iniciar este proceso en la zona del Estado de Yucatán, en donde hay mayor concentración de población y mayor generación de residuos por cápita: la Ciudad de Mérida y los Municipios de su periferia. Es así que éste Programa de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial en la Zona Metropolitana Urbana de Mérida, en el Estado de Yucatán, busca ser el instrumento que dé pie a la ejecución de esfuerzos en conjunto y que aporte de manera significativa a la Estrategia Yucatán Cero Residuos. De esta forma, vamos trabajando juntos de manera coordinada para lograr un Yucatán más resiliente y con una visión de ciudades y comunidades sostenibles en beneficio de todas y todos los yucatecos. Se adjunta a la presente en formato digital (CD debidamente certificado) el cual contiene el Texto del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial de la Zona Metropolitana Urbana de Mérida.

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en la **Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

C.P. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C. JUAN JOSE FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

L..A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALI YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

ING. CANAN GONGORA ORTEGON
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GOMEZ ORDOÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCIA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

EMILIO RAÚL CAAMAL GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCION DE PROTOCOLO, LOGISTICA Y ADMINISTRACION DE
MALECONES

L.E.E.. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECTORA DE EDUCACION

C. MARIA MERCEDEZ ARJONA EUAN
INSTITUTO DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE
DIR. DE PLANEACION, GOBERNACION Y MEJORA REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECTORA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS. (PROLIMPIA)

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRIA
DIRECCION DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD